



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-086-25, del Departamento de Psicología Experimental, Área de conocimiento de Psicología Básica, publicada en la Resolución de 5 de diciembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 15 de diciembre de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	uv3j4ll1siE8CS0j22HYiA==		Fecha	20/01/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uv3j4ll1siE8CS0j22HYiA%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	XWw3i403TJwTbyGrdaPZ2g==	Fecha	20/01/2026	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XWw3i403TJwTbyGrdaPZ2g%3D%3D		Página 1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Psicología Básica	
DEPARTAMENTO		
Psicología Experimental		
PERFIL DE LA PLAZA		
Fundamentos de Aprendizaje y Conducta (Grado en Psicología)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
05/12/2025	15/12/2025	CU-086-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 14 de enero de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Luis Gonzalo de la Casa Rivas

Fdo.: Virginia Sánchez Jiménez

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Rosa Esteve Zarazaga

Fdo.: Francisca Fariña Rivera

Fdo.: Emilio Gutierrez García

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	ej+fxCpPSggQ1P+hKj9Kw==	Fecha	14/01/2026
Firmado Por	LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ej%2BfxCpPSggQ1P%2BhKj9Kw%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	CSh7YKwAUT6YP0eETS0qLQ==	Fecha	14/01/2026
Firmado Por	Emilio Gutierrez Garcia Francisca Fariña Rivera Maria Rosa Esteve Zarazaga VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CSh7YKwAUT6YP0eETS0qLQ%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	XWw3i403TJwTbyGrdaPZ2g==	Fecha	20/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XWw3i403TJwTbyGrdaPZ2g%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Historial académico (hasta 5 puntos)
 - Titulación universitaria
 - Becas predoctorales
 - Tesis Doctoral
 - Premios académicos
 - Becas postdoctorales
2. Historial y experiencia docente (hasta 25 puntos).
 - Actividad docente desempeñada (Asignaturas y Disciplinas impartidas). Dirección de TFG, TFM, Tesis fin de Máster y Tesis Doctorales
 - Formación docente recibida
 - Evaluaciones positivas de la actividad
 - Material docente original y publicaciones docentes
 - Proyectos de innovación docentes
 - Participación en congresos orientados a la formación docente universitaria
 - Publicaciones relacionadas con la formación y la innovación docente
 - Otros méritos docentes
3. Historial y experiencia investigadora (hasta 25 puntos)
 - Publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos) teniendo en cuenta los índices habituales
 - Contratos y distinciones de especial relevancia
 - Proyectos de investigación financiados y ayudas recibidas
 - Estancias en centros nacionales y extranjeros
 - Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos
 - Cursos y seminarios recibidos
 - Otros méritos de investigación
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento (hasta 5 puntos)
 - Actividades de transferencia de conocimiento
5. Capacidad para la exposición y el debate (Hasta 15 puntos)
 - Exposición y defensa de la prueba del concurso
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)
 - Documentos presentados por el concursante
7. Adecuación de los proyectos docentes e investigador (hasta 15 puntos)
 - Documentos presentados por el concursante

Código Seguro De Verificación	ej+fxCpPSggQ1P+hKj9Kww==	Fecha	14/01/2026
Firmado Por	LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ej%2BfxCpPSggQ1P%2BhKj9Kww%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	CSh7YKwAut6YP0eETs0qLQ==	Fecha	14/01/2026
Firmado Por	Emilio Gutierrez Garcia Francisca Fariña Rivera Maria Rosa Esteve Zarazaga VIRGINIA SANCHEZ JIMENEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CSh7YKwAut6YP0eETs0qLQ%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	XWw3i403TJwTbyGrdaPZ2g==	Fecha	20/01/2026
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XWw3i403TJwTbyGrdaPZ2g%3D%3D	Página	3/3

